



ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL EL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las quince horas del día 12 del mes de mayo de dos mil veintidos, reunidos en las oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología, estando presente los C.C. Julieta Valentino Vázquez, Directora General de Medio Ambiente y Ecología; C. Teresita Ochoa Nájera Asesora de la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología, y Enlace de Mejora Regulatoria; Daniel Salgado Ponce, Jefe de Departamento de Mejoramiento al Medio Ambiente; Concepción Darío Buendía González, Jefe de Departamento de Control de Contaminantes y Tóxicos; Darely Yetlanexi Hernández Nequiz, Auxiliar, de la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología.

Una vez realizado el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología y ratificada la existencia del quórum legal, de conformidad con el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán Estado de México, la C. Julieta Valentino Vázquez, Directora General de Medio Ambiente y Ecología solicita a la C. Teresita Ochoa Nájera, Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interino, proceda a dar lectura al orden del día para su posterior votación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de existencia del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Mensaje de bienvenida de la Directora General de Medio Ambiente y Ecología, Julieta Valentino Vázquez.
- 4.- Presentación del Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, correspondiente a los meses de enero a marzo del presente año, a cargo de la C. Teresita Ochoa Nájera, Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno
- 5.- Aprobación de catálogos de trámites y servicios
- 6.- Presentación de Agenda Regulatoria
- 7.-Registro de asuntos generales y desahogo de los mismos por parte de la Directora General
- 8.- Clausura de la Sesión

Acto seguido la C. Teresita Ochoa Nájera señala a los presentes que de aprobar el orden del día en todos sus puntos lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología, se procede al desahogo de los puntos sucesivos.

BIENVENIDA

La C. Julieta Valentino Vázquez, les manifiesta a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología, la importancia de innovar y continuar trabajando para el beneficio de los Ciudadanos del Municipio, de tal forma que los trámites que se realizan ante esta Dirección General cumplan lo establecido en la legislación y esto permita que los ciudadanos tengan garantizados sus derechos fundamentales.



(Handwritten signatures and initials on the right margin)



-----PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ-----

-La. C. Teresita Ochoa Najera, Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, una vez presentado el punto en comento, se toma el siguiente Acuerdo. -----

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de votos del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología, el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las fichas de trámites correspondientes a los trámites de la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología, para solicitar su modificación en el plan anual de mejora regulatoria.-----

-----ASUNTOS GENERALES-----

La Directora General da constancia de que no existen participaciones para el registro de asuntos.-----

-----CLAUSURA-----

Una vez agotada la orden del día se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022 de la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México. -----

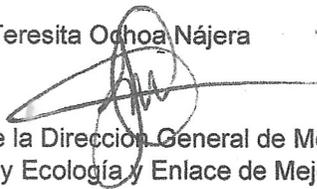
Sin otro asunto que tratar, se cierra el presente instrumento siendo las quince horas con cincuenta minutos del día cuatro del mes de abril del año dos mil veinte, firmando al calce y al margen los que en él intervinieron, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PARTES INTERVINIENTES

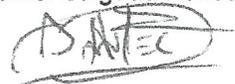
Julieta Valentino Vázquez


Directora General de Medio Ambiente y
Ecología

Teresita Ochoa Najera


Asesora de la Dirección General de Medio
Ambiente y Ecología y Enlace de Mejora
Regulatoria

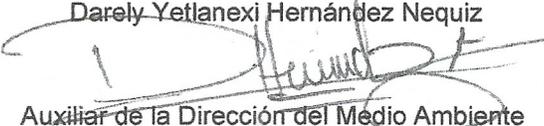
Daniel Salgado Ponce


Jefe de Departamento de Mejoramiento al
Medio Ambiente

Concepción Darío Buendía González


Jefe de Departamento de Control de
Contaminantes y Tóxicos

Darely Yetlanexi Hernández Nequiz


Auxiliar de la Dirección del Medio Ambiente